

RESOLUCIÓN 002-SCM-2017

Alausí, enero 10 de 2017.

Señor

Manuel Vargas

ALCALDE DEL CANTÓN

Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria, realizada el **10 de enero de 2017**, en el tratamiento del primer punto del orden del día "*Lectura y aprobación del acta anterior*", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con la ausencia del Concejal Ab. Francisco Buñay y voto salvado el Concejal Lic. Pablo Sinchi, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 01-2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga

SECRETARIO DEL CONCEJO

